

nech Ratto, Catedráticos de las Universidades Complutense, Barcelona, Autónoma de Madrid y Murcia, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**16599** *ORDEN de 25 de mayo de 1983 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Historia de la Edad Media universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 22 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para provisión de la cátedra de «Historia de la Edad Media universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Martín Rodríguez.

Vocales:

Don Antonio Ubieto Arteta, don Angel Cabo Alonso, don Eloy Benito Ruano y don Emilio Sáez Sánchez, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Salamanca, UNED y Complutense, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Federico Udina Martorell.

Vocales suplentes:

Don Julio Valdeón Baroque, don Manuel Fernández Alvarez, don Alfonso Emilio Pérez Sánchez y don Emilio Giralte Reventós, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Salamanca, Autónoma de Madrid y Barcelona, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1983), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**16600** *ORDEN de 25 de mayo de 1983 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Geometría 3.º (Proyectiva)» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 2 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 11) para provisión de la cátedra de «Geometría 3.º (Proyectiva)» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Sevilla, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Eduardo García-Rodeja Fernández.

Vocales:

Don Pedro Abellanas Cebollero, don Antonio Pascual Acosta, don José Javier Etayo Miqueo y don Tomás Sánchez Giralda, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero y el tercero; de Sevilla, el segundo, y de Valladolid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Vaquer Timoner.

Vocales suplentes:

Don José Manuel Aroca Hernández-Ros, don Antonio Valle Sánchez, don Francisco Botella Raduán y don Federico Gaeta Maurelo, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, el primero; Sevilla, el segundo, y Complutense, los dos últimos.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1983), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**16601** *ORDEN de 25 de mayo de 1983 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Derecho civil catalán» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 27 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio) para provisión de la cátedra de «Derecho civil catalán» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Gabriel García Cantero.

Vocales:

Don José Beltrán de Heredia, don Oroncio Vicente Torralba Soriano, don Agustín Luna Serrano y don Pedro Carlos Lasarte Alvarez, Catedráticos de las Universidades Complutense, Autónoma de Barcelona, Barcelona y Sevilla, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Albaladejo García.

Vocales suplentes:

Don Francisco Fernández de Villavicencio Arévalo, don Luis Puig Ferriol, don Manuel Gitrama González y don Diego Espín Cánovas, Catedráticos de las Universidades de Barcelona y Autónoma de Barcelona los dos primeros y de la Complutense los otros dos.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1983), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**16602** *ORDEN de 1 de junio de 1983 por la que se convocan con carácter general pruebas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Ilmo. Sr.: Existiendo vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Escuelas de Cerámica y Escuela de Artes Aplicadas a la Restauración, de acuerdo con la Ley 21/1961, de 6 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 11), que amplía las plantillas de dicho Cuerpo, procede convocar pruebas selectivas por su provisión en régimen de concurso-oposición, turnos libre y restringido, conforme a lo establecido en el Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril); Real Decreto-ley 11/1982, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 28); Real Decreto 229/1981, de 5 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 21); Real Decreto 3913/1982, de 21 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1983), y Decreto 1411/1968, que aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

En su virtud el Ministerio de Educación y Ciencia, previa conformidad de los órganos competentes de las Comunidades Autónomas en relación con las vacantes correspondientes a las plazas de dichas Comunidades y con el informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto convocar la provisión de plazas del Cuerpo de Maestros de Taller de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos con arreglo a las siguientes bases:

I. Bases generales de la convocatoria:

La convocatoria se ajustará a las bases generales que a continuación se señalan:

En aplicación de estas bases generales, el Ministerio de Educación y Ciencia, así como los órganos competentes de las Comunidades Autónomas, publicarán convocatorias específicas para las plazas situadas en sus respectivos ámbitos, que contendrán las bases particulares que, de acuerdo con la norma-